



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

Nit. 815.003.377-1



Construyendo Futuro

RESOLUCIÓN No. 209
(04 de marzo de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022”

El Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 5 de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO

- Que mediante la Resolución No. 196 del 15 de febrero de 2022, se convocó y reglamentó la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022
- Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en esta convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del concejo municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, de conformidad con el cronograma establecido para la misma y una vez cumplidos los términos legales de publicidad de la convocatoria.
- Que la presente resolución se publica una vez cumplido el término establecido en el cronograma para presentar reclamaciones a la resolución No. 203 de 2022 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2022”. Sin que se hayan allegado reclamaciones a la corporación edilicia.
- Que de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se debe de realizar las pruebas escritas al aspirante admitido el día cinco (05) de Marzo de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. En concordancia con la Resolución No. 196 de 2022, por la cual se efectúa la convocatoria pública para la elección del (la) secretario (a) general del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga para lo que resta del periodo 2022, y el cronograma de esta, se publica la lista definitiva de los aspirantes admitidos para continuar en el concurso.



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

E-mail: concejobuga@gmail.com



ALCALDÍA DE BUGA

CONCEJO MUNICIPAL

Guadalajara de Buga

Nit. 815.003.377-1

Construyendo Futuro



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.
LUIS ANGEL RENDON JARAMILLO	16.368.112

ARTÍCULO 2°. Cítese al aspirante admitido a presentar la prueba escrita el día **cinco (5) de marzo** de 2022 a las **08:00 a.m.**, en el Salón Fundadores Ubicado en la carrera 13 No. 6-50 piso 2 Alcaldía Municipal.

ARTÍCULO 3°. Copia de la presente resolución se publicará en la página web del Concejo Municipal de Guadalajara de Buga www.concejodebuga.gov.co, en la cartelera del Concejo Municipal, Carrera 13 No. 6-50 Piso 2. Y en la página web de la Unidad Central del Valle del Cauca www.uceva.edu.co.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada por el Honorable Concejo Municipal de Guadalajara de Buga, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Original firmado

DIEGO ALBERTO CARDONA MARULANDA

Presidente

Original firmado

FARY BENHUR TABARES BARRIENTOS

Primer vicepresidente

Original firmado

LUZ ELIANA GUTIERREZ

Secretaria General (E).

www.concejodebuga.gov.co

Edificio Alcaldía Municipal – Carrera 13 No. 6 – 50 piso 2 – Tel.: 228 1700 – 228 2902 – Fax: 227 8415



3135752992



@concejobuga



@concejoGBuga



Concejo de Guadalajara de Buga

E-mail: concejobuga@gmail.com